

**LEYES**

## **VAN CONTRA MALTRATO ANIMAL**

La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) reenvió al Congreso de la Ciudad de México una sugerencia para expedir una nueva ley para la protección y bienestar animal, para fortalecer herramientas contra el maltrato a esos seres vivos. Entre los temas está la prohibición de que estén amarrados; sanción por no darles atención médica; que no haya peleas de gallos, así como sanciones administrativas.

La PAOT aclaró que reenvió el documento porque, hasta diciembre, diputados modificaron la ley para recibirlo. ● **Héctor Cruz**



# Crece controversia por cobro adicional de agua

Aplica en  
10% de  
las 165  
colonias:  
Sacmex

**SALVADOR CORONA**

—metropoli@eluniversal.com.

Mientras el Gobierno capitalino asegura que no se trata de un tema político, el coordinador general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Rafael Carmona Paredes, dijo que a 10% de las 165 colonias, distribuidas en ocho alcaldías, se les ha aplicado el cobro de 35% adicional por exceder el consumo de 60 mil litros de agua al bimestre, es decir, en promedio pagan entre 2 mil 535 pesos a 3 mil 422 pesos.

Entrevistado por EL UNIVERSAL, el funcionario explicó que dichas colonias sí utilizan más agua y por ello, la medida fue aprobada por el Congreso de la Ciudad de México, en 2019 y las 165 colonias son las mismas.

Se tienen contabilizadas 348 mil cuentas de uso doméstico, la mayoría clasificadas en manzanas tipo alto, de las cuales 34 mil 800 sobrepasan el consumo y llegan hasta 80 mil litros al bimestre.

Mientras tanto, dijo, 90% de las cuentas de agua de las colonias distribuidas en Álvaro Obregón, Coyoacán, Benito Juárez, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, y Tlalpan se mantienen por debajo de los 60 mil li-

tros por bimestre, y en promedio pagan 900 pesos, debido a que se encuentran en zona alta.

“En estas 165 colonias hay cuentas que tienen un consumo menor de agua, 90% un consumo no mayor a los 60 mil litros por bimestre y sólo 10% tienen un consumo mayor, el promedio de ese 10% es mayor a los 80 mil litros; para una cuenta considerada en una manzana de tipo alto el cobro de 80 mil litros es de 2 mil 535 pesos a 3 mil 422 pesos, incremento promedio de 35%”, explicó el funcionario.

Ante los señalamientos de dirigentes y diputados del Partido Acción Nacional (PAN) sobre que el incremento de 35% es para las alcaldías donde ganó la oposición en las elecciones de 2021, el titular de Sacmex señaló que no es una medida recaudatoria, sino para hacer conciencia en la ciudadanía de que no deben desperdiciar el agua, ya que en los últimos años se ha vivido una situación complicada por la falta de agua, recursos que se debe repartir de forma equitativa a las demarcaciones más lejanas de Sistema Cutzamala y Lerma, las principales fuentes de distribución de agua en la capital del país.

## No hay incremento

Ante la acción de inconstitucionalidad presentada este lunes por el PAN, la jefa de Gobierno, Sheinbaum Pardo, dijo que están en su derecho, pero que no hay aumento, sino una sanción a quien desperdicie el agua.

“No hay cambio en las tarifas de agua, más que en términos reales de 2020 a la fecha, y lo que se está sancionando es el desperdicio, no es que hay una tarifa mayor según el lugar en el que vives, sí es para ciertas colonias, pero es por el riego de jardines, y lo que se sanciona, en todo caso, en términos nominales, no es tanto, es el desperdicio. Todos estamos de acuerdo en que no debemos desperdiciar agua, esta es la lógica desde 2020”, dijo. ●





**RAFAEL CARMONA PAREDES**  
Titular del Sacmex

**"No es una medida recaudatoria, sino para hacer conciencia en la ciudadanía de que no deben desperdiciar agua"**



**ANDRÉS ATAYDE**  
Presidente del PAN local

**"La venganza política es fácilmente identificable [en el aumento de 35% por el servicio de agua]"**

### CAUSA DE LA POLÉMICA

**A 165 colonias se les aplicará un 35% más en la tarifa si exceden uso de 60 mil litros.**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Autoridades dicen que incremento extra por consumo del recurso es por desperdiciarlo.**



#CLAUDIASHEINBAUM

AJUSTA  
EQUIPOS  
EN TURISMO  
Y CULTURA



#DEÚLTIMAHORA

# Cambios en el gabinete

EN LA CDMX, NUEVA DIRECCIÓN PARA CULTURA Y TURISMO

En tanto, la nueva secretaria de Cultura es programadora y gestora cultural con 15 años de experiencia. Estudió historia en la UNAM y realizó la especialidad en Education for the Arts con el programa internacional impartido por las universidades McGill, NYU y Harvard.

Mientras tanto, la diputada del PT en el Congreso de la Ciudad de México, Lourdes Paz solicitó licencia definitiva a su cargo, toda vez que aceptó la invitación de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum para ser la titular de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo local, que pertenece a la Secretaría del Trabajo. 

POR A. GARCÍA Y C. STETTIN  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Luego de casi tres meses de la renuncia de Paola Félix Díaz al frente de la Secretaría de Turismo, este lunes el Gobierno capitalino informó que la nueva titular de la dependencia será Rebeca Olivia Sánchez Sandfn, mientras que Vanessa Bohórquez López deja el cargo como secretaria de Cultura y en sustitución fue nombrada Claudia Curiel de Icaza.

La nueva secretaria de Turismo se desempeñó, desde diciembre de 2018 como titular de la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT) de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno capitalino.

3

NUEVOS NOMBRA-  
MIENTOS EN  
24 HORAS.

90

DÍAS, TENÍA  
ACÉFALA LA  
SECRETARÍA  
DE CULTURA.



**AMPLIA TRAYECTORIA**

**1**

La nueva titular de Turismo fue la directora de Participación y Gestión Ciudadana en Tlalpan, en 2016.

**2**

Antes de su promoción, trabajó en la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT).

FOTO: ESPECIAL



#TAUROMAQUIA

# PREOCUPA EXTINCIÓN

**PEDRO HACES** AFIRMA QUE AL ACABAR CON LA FIESTA BRAVA, EL TORO PUEDE DESAPARECER

**POR CINTHYA STETTIN**  
[META@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:META@ELHERALDODEMEXICO.COM)

Sólo nueve países en el mundo poseen la raza de reses de lidia, y nuestro país es el segundo lugar en importancia, por lo que de prohibirse la tauromaquia en la CDMX, esta especie "desaparecería de la faz de la tierra".

Así lo declaró el presidente de la Asociación Mexicana de Tauro-

maquia, Pedro Haces, en la carpeta informativa para el análisis y discusión sobre la prohibición de las corridas de toros en la capital, a la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México.

De acuerdo al documento, se expone que están en riesgo 30 mil 543 empleos directos e indirectos de la capital, y tan sólo 51 por ciento (15 mil 729) están relacionados con el cuidado del toro de lidia. ●

**170**

MIL HECTÁ-  
REAS PARA  
LA CRÍA DE  
LOS BURELES  
EN MÉXICO.

FOTO: ESPECIAL



● **RECADO.** José Mendoza así toreó en La México.



...e apostamos a la autonomía del máximo tribunal: Von Roehrich

# PAN impugna en la Corte cobro adicional al agua en 165 colonias

**HAY** jurisprudencia desde el 2020 sobre el aumento, asegura ese partido; Sheinbaum reafirma que no cambió la tarifa y que sólo se sanciona el "desperdicio" del líquido

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

La oposición de la Ciudad de México "le apuesta" a la autonomía y profesionalismo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar el cobro del 35 por ciento adicional por el agua a 165 colonias de la capital, al tratarse de un "abuso" en plena contingencia sanitaria a causa de la pandemia, aseguró el coordinador de la bancada del PAN en el Congreso capitalino, Christian Von Roehrich.

El legislador argumentó, en entrevista con *La Razón*, que el máximo órgano de justicia ya declaró inconstitucional dicho cobro —que se realiza exclusivamente en colonias de ocho de las nueve alcaldías gobernadas por la oposición— desde hace dos años; por ello, aseguró que la Corte no echará para atrás la acción de inconstitucionalidad que los panistas presentaron este lunes.

"No lo va a echar atrás porque ya hay una tesis, una jurisprudencia por parte de la Suprema Corte en el año 2020 sobre este mismo aumento; claro que vamos a darle seguimiento y apostamos a la autonomía y al profesionalismo del Poder Judicial, en este caso de la Suprema Corte de Justicia", expresó.

Tras la presentación del documento que se entregó ayer, el Gobierno capitalino cuenta con 15 días para presentar pruebas del por qué este cobro no violenta los derechos de los capitalinos, advirtió Von Roehrich, lo cual, destacó, "no tiene cómo fundamentar", debido a que ya hay una tesis por este tema en el máximo órgano de justicia.

"Entonces, la Suprema Corte tiene que obligar al Congreso y al Gobierno de la Ciudad a dejar sin efectos este decreto", puntualizó.

De acuerdo con el decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 19 de enero, las 165 colonias a las que se les cobrará 35 por ciento adicional a la tarifa establecida en el artículo 172 del Código Fiscal, en caso de que durante los primeros tres bimestres del año registren un consumo superior a 60 mil litros, están distribuidas de la siguiente manera: 27 de la alcaldía Álvaro Obregón, 25 de la Benito Juárez, 39 de Coyoacán, 8 de Cuajimalpa, cinco de la Cuauhtémoc, cinco de La Magdalena Contreras, 27 de la Miguel Hidalgo y 29 de Tlalpan.

Según el artículo 172 del Código Fiscal, la cuota mínima bimestral (sin subsidios) por consumir entre 40 mil y 50 mil litros de agua es de mil 325 pesos, por lo que un 35 por ciento adicional serían alrededor de 463 pesos más.

Más temprano, tras presentar el documento, el presidente del PAN en la capital, Andrés Atayde, argumentó que este cobro es una decisión "discrecional y unilateral" que se tomó a manera de "venganza política" luego de las elecciones del año pasado, en la que, dijo, Morena perdió algunas de esas colonias.

El partido albi azul destacó que dicho cobro solamente se aplica en colonias donde ganó la oposición.

Ayer, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, negó que haya cambios en la tarifa del agua y reafirmó que lo que se sanciona es el "desperdicio" del líquido.

En conferencia de prensa, tras presentar los avances del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, advirtió que no se trata de una tarifa mayor para ciertas colonias, sino de un aumento por el riego de jardines y por el desperdicio del recurso. "No hay cambio en las tarifas de agua más que en términos reales del

2020 a la fecha, y lo que se está sancionando es el desperdicio de agua. No es que haya una tarifa mayor según donde vives; si es para ciertas colonias, pero es por el riego de jardines y lo que se sanciona, en todo caso, además con un porcentaje que en términos nominales no es tanto, es el desperdicio", dijo.

## 8

Alcaldías gobernadas por la oposición, susceptibles del cobro

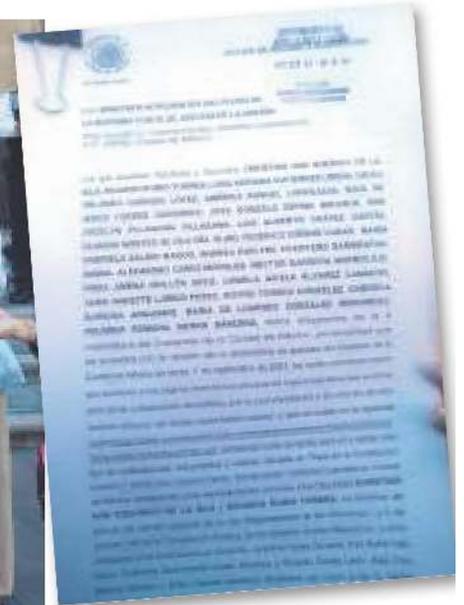
## 35

Por ciento más pagarán las colonias si hay consumo excesivo

### • el dato

El PAN solicitó al máximo órgano de justicia en el país que invalide dicho "atropello", ya que aseguró que viola el principio de legalidad y equidad tributaria.





EL RECURSO legal de los panistas pretende echar abajo el cobro pretendido.

DIPUTADOS del PAN acudieron ayer a la Corte a presentar una acción de inconstitucionalidad.

